ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HELIXECONOMIA CIA LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los diez días del mes de marzo del dos mil diez y siete, siendo las 18h00 se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía HELIXECONOMIA CIA. LTDA., en el domicilio de la compañía ubicado en Whymper N31-158 y Av. 6 de Diciembre a fin de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO:** CONSTATACIÓN QUORUM REGLAMENTARIO; **PUNTO DOS**: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES; **PUNTO TRES**: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIEZ Y SEIS (2016). Acto seguido la Presidencia dispone se de lectura al Orden del día, el cual es aprobado sin observaciones. Preside la Junta el señor Jaime Vicente Palma Trujillo y actúa como Secretaria la señorita Priscila Magdalena Yasbek. El señor presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta:

Punto uno.- CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.- de tal forma se constata que los socios que asisten son los señores: Alfredo Paúl Noboa García, quien representa cuarenta y nueve mil trescientos noventa y dos acciones con valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, el señor Jaime Vinicio Palma Trujillo, con una participación de un mil ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, encontrándose consecuentemente presente o representada, la totalidad del capital social de la compañía.

Punto dos: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES; debidamente autorizado por la Presidencia, el señor economista Alfredo Paúl Noboa García, Gerente General de la Compañía, explica a detalle el informe de la Gerencia General, sobre las actividades del periodo del 2016, el cual es analizado por los accionistas y luego de varias inquietudes aclaradas se aprueba por unanimidad de votos del capital pagado, el informe para ser enviado a las autoridades de control pertinentes, el que solicita que sea

agregado como habilitante a esta acta de junta, para los efectos legales pertinentes.

Punto tres: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIEZ Y SEIS (2016); El señor Presidente pone a consideración el Informe de Gerencia General y los Estados Financieros de la Compañía con corte 31 de diciembre del 2016, en el que consta el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, suscrito por la Contadora y el Gerente General, en el que se explica que el resultado Económico de la compañía HELIXECONOMIA CIA. LTDA.; fue importante a pesar de la crisis por la que está atravesando la Institución por que logró atender el objeto social de la entidad con todos los requerimientos solicitados por los socios en los diferentes servicios demandados. Se ha tratado en lo posible de atender casi todos los compromisos económicos adquiridos con los proveedores de bienes y servicios de la entidad. Existe un incremento adecuado, con respecto al periodo anterior lo que significa un buen manejo y administración de los proyectos que se mantienen vigentes hasta la fecha. La Presidencia pone a consideración de la Junta General los Estados Financieros e Informe de Gerencia y, RESUELVE; aprobar los Estados Financieros e Informe de Gerente General de la Compañía con corte 31 de diciembre del 2016.

Al no existir otro punto que tratar, la Presidencia dispone un receso para la elaboración del Acta correspondiente, la misma que después de ser puesta en consideración, es aceptada íntegramente y sin objeciones, con lo cual se da por terminada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios de HELIXECONOMIA CIA LTDA. Siendo las 20h30 se da por terminada la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía HELIXECONOMIA CIA LTDA.

ALFREDFO PAUL NOBOA GARCIA

SOCIO

JAIME VICENTE PALMA TRUJILLO
SOCIO

CERTIFICACIÓN.- A los treinta días del mes de marzo del 2015, CERTIFICO que el presente documento es FIEL copia del original.

PRISCILA MAGDALENA YASBEK MONGE
SECRETARIA